



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34974

15/06/2018

92476

AUTOR/A: QUEVEDO ITURBE, Pedro (GMX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta planteada, se informa que se encuentra en fase de instrucción un Expediente Disciplinario, según lo estipulado por la Ley Orgánica 12/2007, de 22 de octubre, del régimen disciplinario de la Guardia Civil, por tanto en este Expediente Disciplinario se podrán depurar las posibles responsabilidades que pudieran existir.

Madrid, 21 de septiembre de 2018